

SENADO DE PUERTO RICO

R.C del S. 62

6 de febrero de 2017

Presentado por el señor *Berdiel Rivera*

Referido a la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para solicitar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que someta un informe sobre el plan de mejoras a la infraestructura vial a corto y largo plazo para los municipios de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao, Peñuelas, Ponce, Sabana Grande y Yauco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico cuenta con una extensa red de carreteras alrededor de la Isla que provee acceso a los ciudadanos de forma rápida, interconectando las diversas regiones del país. Al ser una isla tropical, los diversos cambios en el clima no contribuyen positivamente a la condición de las carreteras.

El deterioro en las vías públicas es evidente poniendo en riesgo la vida de conductores y peatones que transitan por las mismas. La ausencia de señalización, puentes con fallas estructurales y el pobre mantenimiento de las áreas verdes en las orillas de las carreteras son varios de los factores que afectan las vías de jurisdicción estatales.

Por esta razón, esta Asamblea Legislativa considera necesario conocer el plan que tiene el Departamento de Transportación y Obras Públicas para atender la realidad existente de la infraestructura vial en Puerto Rico.

RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1- Se solicita al Departamento de Transportación y Obras Públicas que
- 2 someta un informe sobre el plan de mejoras a la infraestructura vial a corto y largo plazo para

1 los municipios de Adjuntas, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Lajas, Lares, Maricao,
2 Peñuelas, Ponce, Sabana Grande y Yauco.

3 Sección 2. El Departamento de Transportación y Obras Públicas deberá presentar un
4 informe en un término no mayor de sesenta (60) días luego de aprobada esta Resolución.

5 Sección 3- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
6 aprobación.